

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**11248** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2002, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se determina la composición de la Comisión de Evaluación para la convocatoria de «Becas MAE» para verano 2002 y curso académico 2002/2003.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional SECIPI y de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional de 18 de enero de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 31, se convocan las «Becas MAE» (becas de estudio en España para ciudadanos extranjeros y en el exterior para españoles, para verano 2002 y curso 2002/2003), cuya evaluación y propuesta de concesión se regula por la base sexta de la citada Resolución.

A dichos efectos, la Comisión Evaluadora, que podrá reunirse en plenario o en comités especializados, estará formada por miembros natos funcionarios de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de la AECEI y contará con expertos externos de reconocido prestigio designados para el mejor asesoramiento académico y científico en las distintas áreas de conocimiento.

#### I. Miembros natos:

Presidente: Don Jesús Silva, Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Vocales: Don Jorge Sobredo, Subdirector general de Becas, Lectorados e Intercambios; don Salvador Vayá, Jefe de Servicio; doña Myriam Martínez, Jefa del Servicio; doña Carmen González, Jefa de Sección; doña María España Espino, Jefa de Sección.

Como Secretario actuará uno de los cinco vocales indicados.

#### II. Expertos externos por área de conocimiento:

##### Enseñanzas Técnicas:

Don José Francisco Tirado Fernández, Catedrático de Arquitectura y Tecnología de Computadoras. Universidad Complutense de Madrid.

Don Manuel Doblare Castellano. Catedrático de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Universidad de Zaragoza.

##### Ciencias Experimentales:

Don Isidro González Collado. Catedrático de Química Orgánica. Universidad de Cádiz.

Doña María Teresa Mora Aznar. Catedrática de Física Aplicada. Universidad Autónoma de Barcelona.

##### Ciencias de la Salud:

Don Raimundo García del Moral Garrido. Catedrático de Anatomía Patológica. Universidad de Granada.

Don Vicente Vicente García. Catedrático de Medicina. Universidad de Murcia.

##### Ciencias Sociales y Económicas:

Don Joaquín Vergés Jaime. Catedrático de Economía Financiera. Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Manuel García-Ferrando. Catedrático de Sociología. Universidad de Valencia.

##### Ciencias Jurídicas:

Don Alfonso Fernández-Miranda Campoamor, Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad Complutense de Madrid.

Don José Luis Martínez López-Muñiz. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Valladolid.

##### Humanidades:

Doña Josefina Gómez Mendoza. Catedrática de Geografía. Universidad Autónoma de Madrid.

Don Antonio Morales Moya. Catedrático de Historia. Universidad «Carlos III» de Madrid.

##### Hispanismo y Lengua y Cultura Españolas:

Don Alfredo Moreno Cebrián. Investigador del CSIC.

Doña María Ángeles Álvarez Martínez. Catedrática de Lengua Española. Universidad de Alcalá de Henares.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Presidente de la AECEI, Miguel Ángel Cortés Martín.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**11249** *REAL DECRETO 475/2002, de 24 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Javier Juliani Hernán.*

En consideración a lo solicitado por el General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, don Javier Juliani Hernán y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 26 de enero de 2002, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**11250** *REAL DECRETO 476/2002, de 24 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada Médico del Cuerpo Militar de Sanidad don Antonio Velázquez Rivera.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada Médico del Cuerpo Militar de Sanidad, don Antonio Velázquez Rivera y de con-

formidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 18 de febrero de 2002, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**11251** REAL DECRETO 477/2002, de 24 de mayo, por el que se concede el indulto total respecto de la pena privativa de libertad al Cabo 1.º de la Guardia Civil don Emilio Moral Artigas.

Visto el expediente de indulto relativo al Cabo 1.º de la Guardia Civil don Emilio Moral Artigas, condenado por el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, en la causa número 22/12/99, a la pena de cuatro meses de prisión, con las accesorias legales de suspensión de cargo público y derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, y sin exigencias de responsabilidades civiles, como autor penalmente responsable de un delito de «abuso de autoridad», previsto y penado en el artículo 104 del Código Penal Militar, y constando en el mismo los informes favorables del Tribunal sentenciador y del Asesor Jurídico General del Ministerio de Defensa, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 2002,

Vengo en conceder el indulto total de la pena privativa de libertad de cuatro meses de prisión impuesta al Cabo 1.º de la Guardia Civil don Emilio Moral Artigas.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

## MINISTERIO DE FOMENTO

**11252** RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la concesión de las becas en los Estados Unidos de América (becas Ministerio de Fomento/Fulbright) para el curso académico 2002/2003.

Por Orden FOM/616/2002, de 15 de marzo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocan las becas en los Estados Unidos de América (becas Ministerio de Fomento/Fulbright) para el curso académico 2002/2003.

Superada, por el único solicitante, la primera fase del proceso selectivo, de carácter eliminatorio, analizada y valorada la memoria correspondiente al proyecto de investigación presentado, y atendiendo a los criterios establecidos en el apartado 10 de la Orden citada, el Comité de Selección ha formulado ante la Subsecretaría la correspondiente propuesta de Resolución para la concesión de becas.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de la Orden FOM/616/2002, de 15 de marzo de 2002,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Conceder una beca al solicitante que se relaciona a continuación por el proyecto y la duración indicados:

Nombre y apellidos: Mónica Ruiz Bustos. Título del proyecto: «Estudio y aplicación de los sensores de alta resolución de los nuevos satélites». Duración: Doce meses.

Segundo.—Conceder, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria, una compensación económica al becario, en función de la duración de la beca, de 31.099,86 euros.

Esta ayuda queda sometida, en caso de incumplimiento por parte del becario a lo establecido en el artículo 81 de la Ley General Presupuestaria.

Tercero.—Los gastos restantes se abonarán según lo establecido en los apartados 5.2 y 5.3 del Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Fomento y la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América para la convocatoria de las becas Fomento/Fulbright, de 13 de marzo de 2002.

Asimismo, estos gastos deberán justificarse a tenor de lo establecido en el apartado 5.4 del precitado Memorandum.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**11253** RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2002, de la Dirección General de Universidades, por la que se corrigen errores en la Resolución de 18 de abril de 2002 por la que se adjudicaron ayudas para «Estancias de Profesores de Universidad y Escuela Universitaria españoles en Centros de Enseñanza Superior y de investigación españoles y extranjeros, incluido el programa «Salvador de Madariaga», dentro del programa nacional de ayudas para la movilidad de Profesores de Universidad españoles y extranjeros».

Por Resolución de 18 de abril de 2002, de la Dirección General de Universidades, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo, se adjudicaron ayudas para la movilidad de Profesores de Universidad y de Escuelas Universitarias españoles.

Advertidos errores en el anexo de la citada Resolución, en datos relativos a la estancia concedida a los profesores don David González Cruz, don Alvaro Germán Puebla Sánchez, y don José Ángel Sordo Gonzalo procede su subsanación y, en consecuencia, he resuelto:

Adjudicar las estancias de investigación en los términos que se indican en el anexo que sigue.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Director general, Ismael Crespo Martínez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación y Movilidad del Profesorado Universitario.

### ANEXO

#### Corrección de errores de la Resolución de 18 de abril de 2002

Donde dice:

Nombre	Referencia	Fecha inicio	Fecha fin	Organismo de destino	País	Ayuda mes	Ayuda viaje	Importe	
								2002	2003
GONZÁLEZ CRUZ, DAVID	PR2002-0090	01-JUN-2002	31-JUL-2002	ECOLE DES HAUTES ETUDES EN SCIENCES SOCIALES.	FRANCIA.	2.750	2.400	7.900	
PUEBLA SÁNCHEZ, ÁLVARO GERMÁN.	PR2002-0157	01-MAY-2002	31-JUL-2002	UNIVERSITY OF MELBOURNE.	AUSTRIA.	2.750	2.400	10.650	
SORDO GONZALO, JOSÉ ÁNGEL.	PR2002-0169	01-MAY-2002	01-JUL-2002	RICE UNIVERSITY.	ESTADOS UNIDOS.	3.000	3.000	9.000.	